

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JNG DEL ECUADOR S.A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en su local ubicado en la Cdla Urdenor 1 km 2.5 de la Av. Juan Tanca Marengo Mz. 113 C.C. Sepropisa Local 7-8-9, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía JNG DEL ECUADOR S.A. con la asistencia de sus acciones, a saber: Sr. Noriega Guali José Manuel 720 acciones, Sra. Rojas Rodríguez Martha Petrona por sus propios derechos propietaria de 40 acciones, Sra. Noriega Rojas Andrea Margarita por sus propios derechos propietaria de 40 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar, cada una.

Actúa como Presidente la señora Rojas Rodríguez Martha Petrona y como Secretaria de su titular la Srta. Ana Zorrilla Barroso.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016
4. Conocer y resolver el aumento la reserva legal conforme a lo estipulado en la Ley.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

El Presidente de la junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe de proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara la sesión y dispone tratar el, primer punto del orden del día esto es "Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016", toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por su secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUEVE: Aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016", el Gerente General manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el

SIEMENS

 **General Cable / cablec**

3M

FLUKE

Schneider
 **Electric**

Autonics
Sensors & Controllers

informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

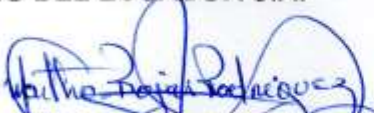
En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden del día esto es: "Conocer y resolver sobre a Aprobación de las Cuentas y del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016"; los presentes revisan las cuentas y el balance luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad RESUELVEN; aprobado las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es "Conocer y resolver el aumento la reserva legal conforme a lo estipulado en la Ley", los presentes luego de cortas deliberaciones, RESUELVE: que se va a realizar una reserva legal sobre las utilidades que se obtengan del periodo 2016 para de esa forma acogerse a lo que estipula la ley.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día; esto es "Conocer y resolver sobre a distribución de las utilidades, de ser el caso"; los presentes luego de cortas deliberaciones, RESUELVE: Realizar la distribución de dividendos a los accionistas del periodo 2016, el cual será reflejado como una obligación dentro de un pasivo conforme a la participación de cada accionista y el pago del mismo estará sujeto a la liquidez de la Compañía en próximos periodos y conforme autorización expresa de los accionistas mediante junta extraordinaria con respectivos criterios financieros de las necesidades operativas de fondos.

No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las once horas veinte minutos, firmado por constancia del Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

JNG DEL ECUADOR S.A.


Sra. Martha Petrona Rojas Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Srta. Ana Isabel Zorrilla Barroso
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA


Sra. Martha Petrona Rojas Rodríguez
ACCIONISTA


Sr. José Manuel Noriega Gualli
ACCIONISTAS


Sra. Andrea Margarita Noriega Rojas
ACCIONISTAS

SIEMENS

 **General Cable / cablec**

3M

FLUKE

Schneider
 **Electric**

Autonics
Sensors & Controllers